



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SIETE DE BILBAO

Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número siete de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Seguridad Social resto 223/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a María Aida Ugarte Saro, por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento, dictado/a en dicho proceso el 09/01/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, Decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación a María Aida Ugarte Saro, 22708746H, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao (Bizkaia), a 20 de enero de 2020.

El letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)